

PLAN SANITARIO (VACUNACIONES)

Dr. Iván Cintora. 2005.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Producción equina](#)

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades infecciosas más comunes que afectan a nuestros caballos pueden ser ocasionadas por diferentes agentes (bacterias, virus, hongos y protozoarios) pero los virus y las bacterias son los más importantes.

Los agentes virales pueden producir alteraciones en los distintos sistemas o aparatos del equino, cuyo diagnóstico podemos predecir según la edad del animal, la época del año y a través de la signología clínica. Pero el diagnóstico definitivo lo obtendremos de un laboratorio por medio exámenes serológicos o bien por aislamiento e identificación del agente viral involucrado.

Dentro de este grupo de patógenos podemos encontrar :

- ◆ Virus de la Influenza equina tipo A (equi1 y equi2).
- ◆ Herpesvirus equino EHV-1(Subtipo 1 o cepa fetal causa aborto y parálisis, Subtipo 2 o cepa respiratoria Rinoneumonitis), EHV-2, EHV-3 (Exantema coital).
- ◆ Virus de la Arteritis Viral Equina.
- ◆ Adenovirus.
- ◆ Virus de la Anemia Infecciosa Equina.

Todos estos agentes tienen la particularidad de provocar una signología respiratoria similar dada por un cuadro febril, decaimiento, rinitis (secreción nasal) bilateral, tos (seca o productiva según el caso), anorexia, etc.

La contaminación bacteriana subsecuente será la encargada de provocar las alteraciones fisiopatológicas más serias que van desde secuelas respiratorias crónicas hasta abortos en yeguas preñadas.

Dentro de este grupo merece mención especial el virus de la Anemia Infecciosa Equina, el cual se caracteriza por producir una enfermedad infectocontagiosa sumamente inmunosupresora, generalmente de curso crónico y que no posee tratamiento curativo; por lo tanto los animales reaccionantes positivos deben ser sacrificados.

De modo que por lo expresado anteriormente, las enfermedades virales deben ser tomadas muy en serio en la producción equina, ya que pueden ocasionar grandes pérdidas económicas.

Dentro de los agentes bacterianos más comunes encontramos:

- ◆ Streptococcus equi (Papera o Adenitis equina).
- ◆ Clostridium tetani (Tétano).
- ◆ Salmonella thypimorium (Salmonelosis).

PLAN DE VACUNACIÓN

Lo podemos dividir en:

1-VACUNACIONES OBLIGATORIAS:

- a) **Encefalomiелitis equina:** los potrillos 2 dosis con 30 días de intervalo, luego revacunación anual (Septiembre-Octubre).
- b) **Influenza equina:** los potrillos a los 3 o 4 meses la primera dosis, luego repetir a las 2 o 6 semanas. Refuerzo anual. El certificado dura 3 meses.
- c) **Anemia infecciosa equina:** realizar la identificación de los positivos por medio del Test de Coggins cada 6 meses. El certificado tiene una duración de 60 días para animales en tránsito y de 180 para animales en establecimientos. No permitir el ingreso al establecimiento de animales que no presenten el test con fecha máxima de 15 días previo al transporte. Debemos tener en cuenta que todo animal positivo a la prueba de inmunodifusión sin importar el valor económico, raza, etc., deberá ser sacrificado indefectiblemente.

2-VACUNACIONES OPTATIVAS:

- a) **Tétanos:** los potrillos 3 dosis (2, 3 y 6 meses de edad), los animales adultos 1 vez al año, en caso de yeguas preñadas en el 10° mes de gestación. Todo animal traumatizado, tener en cuenta la administración de suero antitetánico más una dosis de toxoide con refuerzo a las 4 semanas.
- b) **Adenitis equina:** los potrillos 2 o 3 dosis a partir del destete (5 o 6 meses). Animales adultos (yeguas y padrillos) dos vacunaciones anuales.
- c) **Rinoneumonitis equina:** yeguas preñadas en el 5°, 7° y 9° mes de gestación (no exceder este límite). Potrillos, 2 dosis con intervalo de 4 semanas y refuerzo a los 6 meses.

d) Aborto infeccioso equino: yeguas preñadas en el 4º, 6º y 8º mes de gestación.

Este plan de vacunaciones no es rígido, sino por el contrario es un modelo flexible y adaptable a cualquier haras, centro de training, club hípico, etc., por el médico veterinario responsable o encargado del mismo; sobre todo teniendo en cuenta el área geográfica donde se encuentre ubicado dicho establecimiento.

Volver a: [Producción equina](#)